

**JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
CALI – VALLE**

REMANENTES
ARTICULO 466 DEL C.G.P.

OficioCyN009/358/2021

Santiago de Cali, 8 de marzo de 2021.

Señor (es):
JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
Rdo. 004-2020-00773-00
Correo: j04cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
L. C.

Proceso : Ejecutivo Singular
Demandante : AMPARO ACOSTA ROSAS C.C. 31.857.596
Demandado : LUIS GUILLERMO OCAMPO C.C. 10.286.085
FRANCHESKA ALEXANDRA MONDRAGÓN C.C. 31.988.999
Radicación : 76001-40-03-004-2018-00272-00

Me permito comunicarle que, mediante providencia del 8 de marzo de 2021, el JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI, resolvió: ...
“En atención al OFICIO No. 0129 del 20 de enero de 2021, allegado a éste Despacho por el JUZGADO CUARTO CIVIL DE CALI, el día 27 de enero de 2021 a las 4:55 pm., mediante el cual comunica el embargo de los remanentes o de los bienes que le puedan quedar a la parte demandada LUIS GUILLERMO OCAMPO quien se identifica con C.C.#10.286.085 y FRANCHESKA ALEXANDRA MONDRAGÓN quien se identifica con C.C.# 31.988.999, es preciso indicar que SI SURTE TODO SU EFECTO LEGAL toda vez que es la primera comunicación que se allega en tal sentido.

POR SECRETARIA LÍBRESE el oficio correspondiente comunicándosele la suerte de la medida solicitada, a través del medio más expedido y eficaz, **para que obre dentro del proceso con radicación No. 004-2020-00773-00.**” (El (La) Juez ÁNGELA MARÍA ESTUPIÑÁN ARAUJO.

Sírvase proceder de conformidad.

Cordialmente,

JAIR PORTILLA GALLEGO
Profesional Universitario Grado 17

Firmado Por:

JAIR PORTILLA GALLEGO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO - FUNCIONES SECRETARIALES
JUZGADO 001 MUNICIPAL DE EJECUCIÓN
CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c0f1b66f3d9bffa60478acaf42c31cf64b504684dc8bbd6576fff60b94910195**

Documento generado en 11/04/2021 10:15:30 PM